



MEMORIAL

DE

INFANTERIA.

Se publica en Madrid CUANTAS VECES SEA NECESARIO.—Puntos de suscripcion: Madrid, en la Direccion general de Infanteria.—PRECIO: setenta y cinco céntimos de peseta mensuales, lo mismo en Madrid que en todo el Reino.—En Cuba y Puerto-Rico, tres pesetas por trimestre.—Filipinas, tres pesetas cincuenta céntimos tambien por trimestre.

Direccion general de Infanteria.—3.ª Seccion.—1. Negociando.—Circular número 264.—Mandado por S. M. el Rey (q. D. g.) organizar en esta córte, el Batallon Reserva número 32, al propio tiempo que se lleva á cabo la del número 31, cuyo cuadro se publicó en el MEMORIAL del dia de ayer, he dispuesto, arreglándome á lo que en dicha Real órden se me ordena, que los Jefes, Oficiales y clases de tropa de la expresada Reserva número 32, de nueva creacion, cuyo cuadro á continuacion se inserta, se hallen en su nuevo destino con la prontitud que exige el bien del servicio y que el primer Jefe de dicho cuerpo tenga presente al organizarlo cuanto se previno al llevar á cabo la de los Batallones de reserva del número 25 al 31 inclusive, los cuales constan de 900 plazas cada uno, divididas en ocho compañías.

Lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V... muchos años.—Madrid 21 de Mayo de 1875.—CÉBALLOS.

RELACION de los Jefes, Oficiales y clases de tropa que componen el cuadro del Batallon Reserva número 32 que se organiza en Madrid.

PROCEDENCIA.	Clases.	NOMBRES.
Reemplazo en C. la N.	T. C.	D. Juan Garcia Margallo.
Idem en id. id.	Comte.. . . .	» Domingo Latuera Ramis.
Idem en Castilla la Vieja.. . . .	»	» Juan Espianz Seco
Idem en Valencia.	»	» Cárlos Diez Pescetto.
Sedentario de Galicia.	Capitan.	» Constantino Collazo Riva.
Reemplazo Aragon, procedente de C. A.	»	» Leoncio Iruretagoyena y Eraso.
De Filipinas, pendiente de destino en Ronda, distrito de Granada.	»	» José de los Rios Pizon.
Supernum.º Reg. Navarra	»	» Agustin las Heras Toribio.
Reemplazo Baleares.	»	» Pedro Oliver Feliu.
Ayudante cesante del Brigadier Bargés.	»	» Juan Franco Gonzalez.
Teniente ascendido por mérito de guerra de Cazadores de Reus.	»	» Vicente Velarde Diez.
Idem. id. id.	»	» José Balero Reig.
Reserva núm. 16.	»	» Manuel de la Torre Colvera.
Idem núm. 5.	»	» Julio Segui y Solá.
Provincial de Guadalajara	»	» Eduardo Cappa Grasales.
Idem Cádiz.	Teniente.. . . .	» Pedro Serrano é Illor.
Reg. Asturias, núm. 31.	»	» Miguel Franco Gonzalez.
Provincial Guadix.	»	» Vicente Fernandez Palanca.
Idem id.	»	» Marcial Camposa Diez.
Idem Huelva.	»	» Vicente Roman y Roman.
Idem Huelva.	»	» Cándido del Rio Rodriguez.
Idem Huelva.	»	» Pablo Martinez Martinez.
Idem Huelva.	»	» Santiago Santillan y Villar.
Reemplazo en Galicia.	»	» Andrés García Martin.
Procedente de Puerto-Rico, pendiente de destino en Ronda (distrito de Granada).	»	» Alfredo Melendez Urios.
Provincial de Madrid.	»	» Joaquin Ventura Value.
Sedentario Aragon.	»	» Joaquin Aguilera Gutierrez.
Provincial de Palencia.	»	» Fernando Tuero Puente.
Reserva núm. 30.	Alférez.	» Julio Alviñana Rodriguez.
Provincial de Badajoz.	»	» Alfonso Garcia Vivar.
Idem id.	»	» Eduardo Cuadrado y Aznar.
Cazadores Habana.	»	» Tomás Sanchez Cortes.
Provineial de Búrgos.	»	

Regimiento de Málaga.	Alférez.	D. Antonio Sanchez del Aguila.
	»	» Eleuterio Peñaranda y Salvador.
	»	» José Cordero Gomez.
Provincial de Cáceres.	»	» Federico Coello Rivera.
	»	» Teodoro Camino Molina.
	»	» Enrique García Morera.
	»	» Pedro Perez Maurin.
Provincial de Málaga.	»	» Francisco García y García.
	»	» Torcuato Tárrega y Torres.
Reserva núm. 5.	»	» Carlos Segui y Sola.
Idem núm. 11.	»	» Joaquin Saez de Gracia.
Caz. de Estella núm. 14.	Sarg. 1.º	Ricardo Rasilla Ruleta.
Reserva núm. 29.	»	Narciso Pellicer Dois.
Reg. del Rey, núm. 1..	»	José del Pozo Alvarez.
Idem id.	»	Eugenio Trechoso Rodriguez.
Idem de Luchana núm. 28.	»	Francisco Molina Molina.
Idem de Murcia núm. 37.	»	Vicente Ontoria Blás.
Caz. Las Navas. núm. 10.	»	Mariano Estanislao Sanz.
Caz. Puerto-Rico núm. 19.	»	Francisco Asensi Capdevila.
	Sarg. 2.º	Patricio Goñi Hernandez.
	»	Estéban Calvo Romero.
Reg. del Rey núm. 1..	»	Manuel Villa Martin.
	»	Nazario Ortiz Castro.
	»	Dámaso Ruiz Campos.
	»	Valentin Balbuena Lopez.
	»	Pedro Gonzalez Nieto.
Reg. Luchana núm. 28..	»	Abelino Mohedano Carrasco.
	»	Lorenzo Llopis Montero.
	»	Cárlos Garride Romero.
	»	Vicente Villaverde Polo.
Reg. Guadalajara núm. 20	»	Sabas García Martinez.
	»	Ignacio Perucho Vidal.
	»	Santos Gomez Cepa.
Reg. de Murcia núm. 37.	»	Lorenzo Alonso Cardo.
	»	Antonio Medina Aparicio.
	»	Manuel Gonzalez García.
	»	Abelardo Macias Fernandez.
	»	Santiago Martin Late.
Caz. Las Navas núm. 10.	»	Federico Carcani Chani.
	»	Vicente Chapes Guach.
	»	Casimiro Benda Torres.
Caz. Puerto-Rico núm. 19.	»	Sebastian Rodrigo Martinez.
	»	Vicente Jariza Cristóbal.
Reserva núm. 29.	Cabo 1.º	Segundo Rodrigo Castro.
Idem núm. 30.	»	José Miranda Luarte.
Reg. Lealtad núm. 30.	»	Julian Roderos Barrientos.
Idem de Albuera núm. 26.	»	Marcelino del Peso Cuadrado.
	»	Manuel Lianan Mazan.
	»	Juan Ortiz Jimenez.
	»	José Perez Armada.
Reg. del Rey núm. 1..	»	Eusebio Lopez Sandelfa.
	»	José Linar Cuella.
	»	Juan Hernandez Osa.
Reg. de Luchana.	»	Luis Lanceros Carbajo.
Idem id.	»	Antonio Carrasco Game.

	Cabo 1. ^o	Angel Huerta Nuñe.
Regimiento de Luchana.	»	Tomás Fernandez Garcia.
	»	Ambrosio Cadrito Esteban.
	»	Juan de Paz Simon.
	»	Manuel Bresedo Perez.
	»	Timoteo Rey Expósito.
Reg. de Murcia núm. 37.	»	Eugenio Perez Chozá.
	»	Fermin Fernandez Diez.
	»	Victorio Galindo Sopena.
	»	Dionisio Turza Perez.
	»	Gregorio Garcia Calangares.
Reg. Murcia núm. 37.	»	Agapito Crespo Losada.
Idem id.	»	Antonio Calleja Marin.
Caz. Las Navas, núm. 10.	»	José Berlangas Sanchez.
	»	Alonso Dominguez Marin.
	»	Segundo Valiente Cabezon.
Caz. Puerto-Rico núm. 19.	»	Felipe Vicente Gomez.
	»	Florentino Laso Dios.
	»	Demetrio Fernandez Gomez.
	»	Leoncio Calvo Gutierrez.
Reg. del Rey núm. 1.	5 Cabos 2. ^{os}	2 Cornetas.
Idem Luchana núm. 28.	5 »	1 »
Idem Murcia núm. 37.	5 »	2 »
Caz. Las Navas.	5 »	1 »
Idem Puerto-Rico núm. 19.	5 »	1 »
Reserva núm. 2.	7 »	1 »
TOTAL	32	8

Direccion general de Infanteria.—3.^a Seccion.—3.^{er} Negociado.—Circular número 265.—El Excmo. Sr. Director General de Sanidad militar en 8 del actual, me dice lo que sigue:

«Excmo Sr.:—Ruego á V. E. se sirva dar las oportunas órdenes á todos los Jefes de Cuerpos y Establecimientos Militares que se hallan á sus órdenes, para que reclamen con insistencia y la mayor prontitud posible las filiaciones referentes á los individuos que han ingresado en el servecio con el carácter de útiles condicionalmente, pues sin la consignacion de este dato Oficial, no pueden los respectivos Jefes y Oficiales-Médicos del Cuerpo incohar los expedientes de comprobacion, como dispone el Reglamento de 6 de Agosto próximo pasado.»

Lo que se inserta en el MEMORIAL DEL ARMA para conocimiento de todos los Jefes de Cuerpo, y con objeto de que con toda urgencia den cumplimiento á cuanto se previene, dando cuenta á este Centro de haberlo así verificado.—Dios guarde á V... muchos años.—Madrid 20 de Mayo de 1875.—CEBALLOS.

Direccion general de Infanteria.—3.ª Seccion.—3.º Negociado.—Circular núm. 266.—Los señores Jefes de Cuerpo procederán á dar de baja en los suyos respectivos á los individuos incluidos en la adjunta relacion, expidiéndoles el oportuno certificado de libertad, dando cuenta á este centro de haberlo así verificado.—Dios guarde á V... muchos años.—Madrid 19 de Mayo de 1875.—CEBALLOS.

Relacion que se cita.

NOMBRES.	PUEBLOS.	PROVINCIAS.	Cuerpos á que han sido destinados	Concepto de su baja
Victoriano Perez Cervera.	Parcent.	Alicante.		Redimidos y exentos del servicio.
Francisco Fernandez Alcalá.	Quesada.	Granada.	Regimiento Infantería de Toledo.	
Manuel Gonzalez Jerez.	Villarrobledo.	Albacete.	Idem de Bailen.	
Hilario Manzanares y Morales.	Alcocer.	Guadalajara.	id. id.	
Ricardo de las Heras García.	Congostrina.	Idem.	id. id.	
Francisco Almendros Martinez.	Petrola.	Albacete.	id. id.	
Cristóbal Martinez Herrero.	Ubeda.	Jaen.	Batallon Cazadores de Llerena.	
Angel Alvarez Rodriguez.	Idem.	Idem.	Idem id.	
Francisco Muñoz Orcera.	id.	id.	Regimiento Infanteria de Toledo.	
Martin Suarez Quesada.	id.	id.	Idem id.	
Juan Romero Soto.	id.	id.	id. id.	
Juan Lopez Manrique.	id.	id.	id. id.	
Tomás Alvarez del Valle.	id.	id.	id. id.	
Eladio Carrillo y Muñoz.	Torrijos.	Toledo.	id. id.	
Juan Roca y Segura.	Castejon de M.	Huesca.	Batallon Reserva núm. 26.	
José Sanchez Recio.		Sevilla.	Idem id.	
José María Mora Robles.		Idem.	id. id.	
Tibureio Rodriguez Córdoba.	Compta.	Málaga.	id. id.	
José María Mayor y Ruiz.	Chiclana.	Sevilla.	id. id.	
Isidro Alonso Caldero.	Tamara.	Palencia.	id. id. 28.	

Pascual Mediavilla Pinto..	Peña Campos.	Palencia.	Batallon Reserva núm. 28.	
Inocencio Pardo Cristóbal.	Cobarrubias.	Burgos.	id. id.	
José María de la Barrera Manzano.	Valladolid.	Valladolid.	id. id.	
Antonio Mairena Perez.	»	Sevilla.	id. id.	
Fernando Carballo Castillo..	»	Idem..	id. id.	
Alejandro de la Hoz Rojo.	Otorno.	Palencia.	id. id.	
Domingo Collado y Climent.	Oliva.	Valencia.	Batallon Provincial de Tarragona.	
Juan Bautista Gonzalez Daro.	Crevillente..	Alicante.	Idem id.	
Antonio Canto Martinez..	Novelda..	Idem..	id. id.	
José Cerdá Benito..	Castallo..	id..	id. id.	
Faustino Fernandez Garcia..	Villadangos.	Leon..	Batallon Reserva núm. 27.	
Justo Martin Sotos.	Olmedo.	Valladolid.	Idem id.	
Francisco Perez Moreno.	Guadix..	Granada.	id. id.	
Dionisio Torres Moya..	Epila.	Zaragoza.	id. id.	
Dionisio Gomez Crespo.	Zarza.	Valladolid.	id. id.	
Vicente Garcia Francisco.	Chozas Abajo.	Leon.	Idem idem.	
Vicente Prado Fernandez.	Idem..	Idem..	Idem idem.	
Mariano Olmos Perez.	Alcazareina.	Valladolid.	Idem idem.	
Juan Rey Garcia.	Bermuches..	Guadalajara.	Sedentario de C. L. N.	
Lope Sanchez Rojas.	Jetafe.	Madrid.	Batallon Provincial act. de Lérida.	
Juan Saavedra Martinez.	Barcañola..	Badajoz.	Idem idem de Soria.	
Andrés Espiñeira Perez..	»	»	Batallon Reserva núm. 30.	
Vicente Alvarez Bóveda.	»	»	Idem idem.	
Gines Polo Lopez.	»	»	Idem idem núm. 17.	Excedente de cupo
Vicente Rios Salmero.	»	»	Idem idem núm. 29.	Redimido.
Pablo Alquezas Peña..	»	»	Idem idem núm. 26.	Idem.
José Hernandez Rigal.	»	»	Idem idem núm. 29.	Excedente.
Meliton Perez Martinez.	B de Montes.	Zamora..	Depósito de Instruccion de C. L. N.	Exento.
Adriano Del ado Gonzalez.	S. Andrés de R.	Leon..	Batallon Reserva num. 27.	Idem.
Faustino Fernandez Garcia..	Villadangos.	Idem..	Idem idem..	Idem.
Roman Palacios Arranz.	Espinosa de C.	Palencia.	Regimiento infantería de Valencia	Idem.
Francisco Gonzalez Salvadores.	Castillo de P.	Leon..	Idem idem de Astúrias.	Redimido.
Idefonso Rodriguez Puente.	Valdefresno.	Idem..	Depósito de Instruccion de C. L. N.	Exento.
Eustaquio Gonzalez Villoldo.	Valladolid.	»	Regimiento infantería de la Reina.	Idem.
Marcelino Rodriguez Rodriguez.	Nosana..	Oviedo.	Idem idem de Astúrias.	Excedente.
Julian Rubiera Menendez.	Gijon.	Idem.	Idem idem.	Exento.

Redimidos y exentos del servicio.

José Riesca Testo	Salas	Oviedo	Regimiento infantería la Princesa	Exento.	
Manuel Orchiz Bernardo	San Martín	Idem	Idem idem de Leon	Idem.	
Manuel Barangaña Barangaña	Langreo	Idem	Idem idem	Idem.	
Antonio Argüelles Villa	Idem	Idem	Idem idem	Idem.	
José Arraiz Galan	Castrillon	Idem	Idem idem	Redimido.	
David Lorenzana Muñiz	Idem	Idem	Idem idem de Asturias	Excedente.	
Amador Alvarez Arroyo	Fresnedo	Leon	Idem idem de la Princesa	Exento.	
Cárlos Bañuls Ferrandis	Pego	»	Depósito de I. de C. L. N.	Redimido.	
Juan Segara Verdú	Novelda	»	Idem idem	Exento.	
Andrés Mateos Abellan	Carbonery	Almería	Batallon Cazadores de Tarifa	Redimido.	
Fermin Acosta Figueras	Vuacal	Idem	Idem id. de id.	Idem id.	
Manuel Corbino y Palay	Sariñena	Zaragoza	Batallon Reserva núm. 26	Redimidos y exen- tos de servicio.	
Juan Martínez Hernandez	Gos	Granada	Batallon Reserva núm. 27		
Bartolomé Torralba Garcia	Puente A	Murcia	Idem id. id.		
Esteban Bartolomé Diez	Terradillos	Palencia	Idem id. núm. 28		
Julian Miguel Esteban	Estevanuela	Segovia	Batallon Prov. activo de Lérida	Redimido.	
Nicasio Benito Gallego	»	»	Batallon Cazadores de Llerena		
Benito Serna Gil	»	»	Regimiento Infantería de Bailen		Idem.
Crisanto Ranera Barco	»	»	Idem id. de San Fernando		Exento.
Francisco Carabantes Rojas	»	»	Batallon Reserva núm. 26		Redimido.
Juan Perez Gonzalez	»	»	Idem id. núm. 27		Exento.
Torcuato Molero Peralta	»	»	Idem id. id.		Idem.
Pedro Pascual San Juan	»	»	Idem id. id.		Idem.
Juan Carmona Marquez	»	»	Idem id. núm. 28		Redimido.
Roque Quadrens Tort	»	»	Batallon Prov. activo de Alcoy		Idem.
José Navarro Ventura	»	»	Idem id.		Idem.
Marcelo Creus Casals	»	»	Batallon Prov. activo de Alcoy		Idem.
Enrique Rivalta Rius	»	»	Idem id. id.		Idem.
Antonio Baneló Bausa	»	»	Idem id. de Pamplona		Idem.
Pascual Pinilla Maestro	»	»	Idem Reserva núm. 29		Exentos.
José Marco Valero	Crevillente	Valencia	Idem Provincial de Tarragona		
José Banagel Latorre	San Fulgencio	Idem	Depósito de Instruccion de C. L. N.		
Francisco Canto Martinez	Alicante	»	Idem id.		
Juan Padilla Parron	»	»	Depósito de Quintos de Granada	Idem.	
Juan Perez Lopez	»	»	Idem id.	Idem.	
Isidro Gonzalez Vega	Respenda	Palencia	Regimiento de Leon	Exento.	

Cecilio Escudero Santos.	»	Zamora.	Reg. de la Princesa.	Exento.
Pedro Velez Ruiz.	Muda	Palencia.	Idem de Leon.	Redimido.
Ramon Perez Lopez.	Nava de R.	Valladolid.	Idem de Isabel II.	Exento.
Feliciano Galan Garcia.	Idem.	Idem.	Idem id.	Idem.
Quirico Arroyo Gorzalez	Ataquines	Idem.	Idem id.	Idem.
Vicente Garcia Francisco.	Chozas de A.	Leon.	Batallon Reserva núm. 27.	Idem.
Gregorio Hernandez Molinero.	»	»	Regimiento Infantería de Mallorca.	Redimido.
Alejandro Calleja.	»	»	Batallon Provincial de Cuenca.	Exento.
Vicente Ortega Arrieras.	»	»	Idem id. de Guadalajara.	Idem.
Pedro Loma Martinez.	»	»	Idem id.	Idem.
Eugenio Tarboner y Benito.	»	»	Idem id.	Redimido.
Eleuterio Manuel Delgado.	»	»	Idem de Segovia.	Exento.
Francisco María de la Fuente.	»	»	Idem id.	Idem.
Gerónimo Alvarez Arias.	Sta. M. ^a de O.	Leon	Regimiento Infantería de la Reina.	Redimido.
Ceferino Terron del Valle.	Conellon.	Idem	Idem id. de la Princesa.	Exento.
Eusebio Gonzalez Cuende.	Leon.	Idem.	Batallon Reserva núm. 28.	Redimido.
Fermin Urdiales Zapico.	Gradefe.	Idem	Idem id. núm. 27.	Idem.
Froilan Casado del Prado.	Chozas de A.	Idem	Idem id. id.	Idem.
Saturnino Gutierrez Rodriguez.	Paredes.	Palencia.	Regimiento de Leon.	Idem.
Ignacio Salas la Fuente.	Torquemada.	Idem	Batallon Reserva núm. 28.	Idem.
Rafael Alvarez Rodriguez.	Retela.	Leon	Reg. Infantería de la Princesa.	Idem.
Vicente Mateos de la Cal.	S. Estéban.	Idem	Idem id. de Leon.	Exentos.
Agustin Martinez Barbá.	Lago de Cd. ^o	Leon	Regimiento inf. ^a de la Princesa.	Idem.
Jesus Bello Martinez.	Idem.	Idem	Idem idem.	Idem.
Lorenzo Pascual Villa	Valdenuedas.	Idem	Idem idem.	Idem.
Joaquin Diez Santos.	Valverde de C.	Idem	Batallon Reserva núm. 28	Idem.
Benito Rojo Cuevas.	Posada de V.	Idem	Idem idem.	Idem.
Má cos Vazquez Rojo.	»	»	Batallon Reserva núm. 29.	Idem.
Manuel Lopez Castiñeira	»	»	Idem idem.	Excedente.
Antonio Carbonell Cobos	»	»	Idem idem.	Idem.
Antonio Gisbet Aiseres.	»	»	Idem idem.	Idem.
José Calvo Preciado.	»	»	Bon. Provincial act. de Lérida.	Redimido.
Anastasio de la Torre Molina.	»	»	Idem idem.	Idem.
Emiliano Mariano Lopez	»	»	Batallon Reserva núm. 27.	Exento.
Miguel Casado Hernandez.	»	»	Regimiento de Toledo.	Excedente.
Sabino Ponio García.	C. de los M.	Palencia.	Batallon Reserva núm 28.	Redimido.

Saturnino Romero Castillo.	Tordesilla.	Valladolid.	Bon. Reserva núm. 28.	
Aldrés Díez Fernandez.	Encina.	dem.	Idem idem.	
Felipe Villegas Marcilla.	Peña del Campo.	Palencia.	Idem idem.	
Luis Leon Monge.	Chiceños.	Sevilla.	Idem idem.	
Laureano Lopez Hernandez.	Alejos.	Valladolid.	Idem idem núm. 27.	
Víctor Merino Elvira.	Torromorajon.	Palencia.	Idem idem.	
José de la Iglesia Alvarez.	Pajares.	Zamora.	Idem idem.	
Rafael Guerrero Castillejos.	Alamis.	Sevilla.	Idem idem núm. 26.	
Juan José Fernandez Sanchez.	Peñas S. Pedro.	Valencia.	Regimiento infanteria de Toledo.	
Benito Serrano Sanchez.	Yebrá.	Guadalajara.	Provincial activo de Lérida.	
Antonio Martinez Sanchez.	»	»	Regimiento de S. Fernando.	Exento.
Juan Luque Fuentes.	»	»	Batallon Cazadores de Llerena.	Redimido.
Jorge Moral Salas.	»	»	Batallon Reserva núm. 30.	Idem.
Enrique Veves Botella.	»	»	Idem idem.	Idem.
Antonio Jimenez Hijano.	»	»	Idem idem núm. 26.	Idem.
Domingo Per. z Lopez.	»	»	Provincial activo de Lérida.	Exento.
Jaime Costa Peris.	Pedreguer.	»	Depósito de I. de C. L. N.	
Juan Roselló Cortés.	Jabea.	»	Idem idem.	
Vicente Monserrat Noguera.	Jalon.	»	Idem idem.	Redimidos.
Francisco Torregrosa Perez.	San Juan.	Valencia.	Idem idem.	
Enrique Vives Botella.	Alcoy.	Alicante.	Idem idem.	
Antonio Gallardo Davó.	Crevillente.	Valencia.	Provincial activo de Tarragona.	
José Vicente Agulló.	Elche.	Alicante.	Idem idem.	
José Lopez Valero.	Idem.	Idem.	Idem idem.	
Jaime Boig Garcia.	Idem.	Idem.	Idem idem.	Excedentes.
José Ros María.	Idem.	Idem.	Idem idem.	
Rafael Gil Pons.	Idem.	Idem.	Idem id.	
Francisco Machado Gonzalez.	Orihal.	»	Regimiento Infantería de Granada.	Redimido.
Juan Chacon Verdugo.	Prisma.	»	Idem id.	Idem.
Justo Lubian Fernandez.	Lubian.	Zamora.	Idem id. de Asturias.	Idem.
Ildefonso Bernardo Barreda Casas.	»	Palencia.	Idem id. de Isabel II.	Exento.
Emilio Galicia Gutierrez.	Tordesilla.	Valladolid.	Idem id. de Leon.	Idem.
Dimas Aquilino Gago Crespo.	Medina del C.	Idem.	Idem id. de Isabel II.	Idem.
Baltasar Villa Espina.	Langreo.	Oviedo.	Regimiento Infantería de Leon.	Exento.
Fidel Paniagua Torres.	Becerril.	Palencia.	Idem id. de Isabel II.	I. em.
Severo Carballo Carballo.	Berlanga.	Leon.	Idem id. de la Princesa.	Idem.

PRIMERA SECCION.—TERCER NEGOCIADO.

El Cuerpo en que sirva el Sargento segundo Juan Bellot Parra se servirá manifestarlo á la mayor brevedad.

Los señores Coroneles de los Regimientos y primeros Jefes de los Batallones de Cazadores y de Reserva, se servirán manifestar á este centro si en los suyos respectivos se encuentran sirviendo los soldados, Simon Gonzalez y Alfonso Suarez Ledesma.

Los señores Jefes de los cuerpos manifestarán á este centro si en los suyos respectivos se hallan sirviendo los individuos Manuel Zar Corral, Francisco Corral Diaz, Manuel Rama, Ramon Cierto Abujon, José Luis Jageo y Ramon Dorado Patiño, los cuales fueron socorridos.

Los señores Jefes de los cuerpos se servirán manifestar á este centro si en los suyos respectivos se hallan sirviendo los soldados Alfonso Moreno Fernandez, Francisco Tellería, Pedro Crisol Lobo, Vicente Juan Gutierrez y Agustin Gonzalez y Angel.

Los señores Jefes de los cuerpos se servirán manifestar á la mayor brevedad si en los suyos respectivos sirve el soldado Lorenzo Correa Lacosta.

Los señores Jefes de los cuerpos se servirán manifestar si pertenecen á los suyos respectivos los soldados Juan Estéban Pulich, Antonio Puig Vila, Manuel Torres Coerjuela, Mariano Alegre Padilla, Dionisio Jarrío Alcalá y Doroteo Martinez Rubio, los cuales fueron socorridos en el mes de Agosto del año último por el disuelto Batallon Reserva de Ecija.

Los señores Jefes de los cuerpos se servirán manifestar á este centro si en los suyos respectivos se hallan los soldados José Lucas Tarine, Francisco Ayora Nieves y Pedro Roca Herrero, que fueron socorridos por el Regimiento infantería Castilla, núm 16.

Los señores Jefes de los Cuerpos se servirán manifestar si pertenecen á los suyos respectivos los soldados Luis Miguel Martin y Manuel Prieto, que fueron socorridos por el Batallon reserva núm. 6.

Los señores Comandantes de las Cajas de quintos ó Jefes de los Depósitos, se servirán remitir á este centro la cópia de la filiacion del desertor Rufino Rodriguez y García, que tuvo ingreso en uno de ellos.

Los Sres Jefes de los cuerpos se servirán manifestar si pertenece á los suyos respectivos el soldado José Torrecilla Casado, que habitó en esta Capital, calle de la Reina, núm. 19.

Los Sres Jefes de los Cuerpos se servirán manifestar si pertenece á los suyos respectivos el soldado Manuel Zarrauz la Renube, que fué socorrido en el mes de Diciembre y Enero próximos pasados por el Batallon provincial de Sevilla.

Los Sres. Jefes de los cuerpos se servirán manifestar si pertenece á los suyos respectivos el soldado Antonio Novoa Larrubio, que en el mes de Julio del año último fué socorrido por el Reg. infantería de la Princesa, núm. 4.

Los Sres. Jefes de los Cuerpos se servirán manifestar á esta Direccion si en el suyo respectivo sirve el soldado por el cupo de Villagordo del Jucar, Pedro José Ballesteros.

Los Sres. Coroneles de los Regimientos y primeros Jefes de los Batallones de Cazadores y Reserva, se servirán manifestar á esta Direccion con toda urgencia, si en los suyos respectivos se encuentra sirviendo el soldado Millan José María.

Los Sres. Coroneles de los Regimientos y primeros Jefes de los Batallones de Cazadores y de Reserva, se servirán manifestar á esta Direccion con toda urgencia si en los suyos respectivos se hallan sirviendo los soldados procedentes del Depósito de quintos de Tudela de Navarra, Andrés Ortiz Botia, Antonio Soriano Requena y Salvador Lucas Lopez, expresándose, caso afirmativo, la fecha de su alta.

Los Sres. Coroneles de los Regimientos y primeros Jefes de los Batallones de Cazadores y de Reserva, se servirán manifestarme con toda brevedad á esta Direccion si en los suyos respectivos se encuentra sirviendo el soldado Mariano Carretero.

Los Sres. Coroneles de los Regimientos y primeros Jefes de los Batallones de Cazadores y Reserva, se servirán manifestar á esta Direccion con la posible brevedad si en los suyos respectivos sirve ó ha servido el soldado Manuel Jerez Marin.

Los señores Jefes de los cuerpos del Arma de mi cargo se servirán manifestar á este centro si en los suyos respectivos se halla sirviendo el soldado Bernardino Torres, que fué socorrido por el Gobierno militar de esta plaza en el año último, como perteneciente á la reserva núm. 18.

CUARTA SECCION.—PRIMER NEGOCIADO.

Los Sres. Jefes de los cuerpos me manifestarán si en los suyos respectivos sirve el soldado Martín Pozo y Plaza, natural de Fuencaliente, provincia de Ciudad-Real, de 28 años de edad.

Los Sres. Jefes de cuerpo se servirán manifestar á esta seccion y negociado, si pertenece ó ha pertenecido al suyo respectivo, el soldado José Figueira y Rozas.

Los Sres. Jefes de cuerpo se servirán manifestar con urgencia á esta seccion, si procede de los suyos respectivos el soldado desertor, Juan Martín García, natural de Canillas de Albaide, (Málaga.)

Los Sres. Jefes de cuerpo se servirán manifestar á esta seccion, si en los suyos respectivos sirven ó han servido los soldados Francisco Maese Martín y Juan Gomez Podadera.

Los Sres. Jefes de cuerpo se servirán manifestar á esta seccion, si en los suyos respectivos sirve ó ha servido el soldado José Torrecilla Casado.

Los Señores Jefes de cuerpo manifestarán á la brevedad posible, si sirven, ó han servido en el suyo respectivo, los sustitutos del reemplazo de 1871, Miguel Valdés Puig Cerber y Cándido Fernandez Alonso.

Los Señores Jefes de cuerpo y con especialidad los de los Batallones Cazadores de Madrid y Reserva num. 15, así como el del Provincial de Madrid, manifestarán con urgencia á esta Direccion si en los suyos respectivos sirve ó ha servido el cabo Francisco Carrion Ruiz.

Los Señores Jefes de cuerpo, manifestarán con urgencia á esta Direccion si en los suyos respectivos sirve ó ha servido el soldado Rufó Cano, natural de Cartagena procedente de la Reserva de 19 años.

Los Señores Jefes de los cuerpos manifestarán con urgencia á esta Direccion si en los suyos respectivos sirve ó ha servido el soldado Juan Francisco Jimenez Roldan.

Los Señores Jefes de Cuerpo, manifestarán con urgencia á esta Direccion si en los suyos respectivos sirve ó ha servido el soldado Antonio Aguilar Rodriguez.

Los señores Jefes de los cuerpos, y con especialidad los que operan en el Norte, manifestarán con urgencia á esta Direccion si en los suyos respectivos han servido los soldados naturales del pueblo de Ontaldilla, partido judicial de Cuéllar, Cayetano Gonzalez Lopez, Mariano García Sanz y Juan Martín Montes, que parece fallecieron en Lerín y Castro-Urdiales.

Los señores jefes de los cuerpos se servirán manifestarme á esta Direccion si pertenecen á los suyos respectivos los individuos que á continuacion se expresan:

Teniente.

D. Juan Moreno.

Soldados.

Antonio Prada y Varios.
Francisco Dominguez.
Cecilio Benito Yanguas.
Francisco Manuel.
José Barrio.
Ventura Franco.
Ramon Prada.
Manuel Franco.
Claudio Nuñez.
Joaquin Nuñez.
Enrique Fernandez.
Ignacio Garcia.
Constantino Rivera.
José Alvarez.
José Maria Fontela.
Camilo Lanzas.
Juan Manuel Gonzalez.
Claudio Perez Urbano.
Manuel José Gonzalez.
Antonio Garcia.
Manuel Fernandez.
Antonio Vazquez.
José Saetal.
Andrés Fuentes.
Cándido Quintas.
Manuel Alonso.
Modesto Santo.
José Franco Rodriguez.
Pedro Ramon Rodriguez.
Manuel Perez.
Camilo Fernandez.
Ramon Verjano.
José Carballos.
Manuel Siros.
Manuel Gonzalez.
Manuel Losada.
Domingo Garcia.
Tiburcio Dieguez.
Enrique Fernandez.
Juan Anton Garcia.
Joaquin Pradas.
Antonio Rodriguez.
Evaristo Nuñez Fernandez.
Antonio Fernandez.
José Diez Ruiz.
Rafael Barranco Gutierrez.
Antonio Pascual Garcia.
Vicente Ramirez Moros.

Fernando Lasueño Garcia.
Juan Sabio Salguera.
Rafael Cuesca Gomez.
Francisco Rodriguez Rubio.
Manuel Naena Martin.
Miguel Bueno Moreno.
Antonio Vargas Conteras.
Miguel Rodriguez Bárboles.
Francisco Bueno Medina.
Diego Biñas Cabrerías.
Juan Valaguer Gonzalez.
Blás Cabrerías Ruiz.
José Melgar Castaño.
Esteban Marin Becerra.
Rafael Ramirez Sanchez.
Luis Duran Serrano.
José Bergueño Gimenez.
Antonio Escobar Gallardo.
Francisco Jimenez Garcia.
Mannel Ramos Rodriguez.
José Fernandez Castañede.
Miguel Farilla Lorente.
José Duran Dominguez.
Sebastian Levico Ruiz.
Juan Guerra Ariza.
Salvador Gonzalez Guerra.
Miguel Martin Ruiz.
José Fernandez Cruz.
Bartolomé Galiardo Bara.
Antonio Dolsado Prat.
José de la Torre Diaz.
Francisco Arjona Labrador.
José Trays Claros.
Francisco Gomez Lopez.
Francisco Dominguez Fernandez.
Pedro Blanco Crespo.
Ceferino Lapuente Miguel.
Bartolomé Garcia Soria.
Joaquin Fernandez Ynguero.
Plácido Balboa Pintos.
Manuel Melon Cachan.
Benito Alvarez Diaz.
Félix Aguado Garcia.
Claudio Ruano Capilla.
Victoriano Melon Alvarez.
Antonio Cañas Balbona.
Emilio Alvarez Gonzalez.
Juan Franco Yedra.
José Gonzalez Gonzalez.
Cecilio Benito Yangua.
Bernabé Merino y Merino.
Francisco Manuel Romero.
José Barrio Barrio.

Los Jefes de los cuerpos manifestarán sin pérdida de tiempo si á los suyos respectivos pertenecen los individuos que á continuación se relacionan, los cuales, procedentes de la Reserva de Ciudad-Real, fueron destinados por orden del Gobierno de la Nación á disposicion del Excmo. Sr. General en Jefe del Ejército del Norte en Enero del año actual, y contra los cuales pasa cargo el Batallon provincial de Logroño por lo suministrado del 1.º al 4 de Enero del año próximo pasado.

Relacion que se cita.

NOMBRES.	NOMBRES.
Jerónimo Panies Bacisa.	Jerónimo Baco.
Ramon Toj.	Francisco Castillo.
José Fons Baldrich.	Antonio Tesodor.
Mariano Figueras.	Pedro Costs Ferran.
Francisco Soler.	Diego Tomarrasa.
Ramon Mateo Sabatelo.	Juan Saenz Perez.
Juan Urgel Baldria.	Tomás Baldiceo.
Enrique Beces Domenech.	Isidro Sendra.
Pascual Ramon.	Francisco Fuster.
Diego Montañez.	Pedro Vigora.
Miguel Albanda.	Antonio Cortes.
Baudillo Rena.	Manuel Pusjol.
Antonio Servez.	Agustin Moya.
Félix Caseles.	Juan Banit.
Francisco Julio.	Juan Baillo.
José Rivera.	Antonio Llorquez.
Jáime Roseras.	Marcelino Borgues.
Fidel Saenz.	Pedro Gilol.
Juan Torres.	Estéban Chanigol.
Francisco Villar.	Juan Nadal.
Manuel Ruigpier.	Ramon Baldrich.
Isidro Obal.	Miguel Sevet.
José Navarcol.	Isidro Nuel.
Juan Colomé.	Juan Clarit.
Benito Castells.	Juan Casas.
Miguel Folo.	Rafael Valles.
José Torres Camarotas.	José Tous Bartolomé.
Francisco Melero Baties.	Miguel Ausetó.
José Bastida Gomez.	Pedro Fordas.
Vicente Ruiz.	Benito Aragonés.
José Río Dolsa.	Ramon Roselleros.
Antonio Gullamiel.	Ramon Peña Maya.
Agustin Fuster.	José Galgre Andieta.
Antonio Gervara.	Bautista Gral Gil.
Ramon Bellada.	José Salbas Ferrolles.

Juan Viñas Masells.	Cosme Puig Rito.
Lorenzo Soler Vallesgrí.	José Arnaez Maroto.
Pablo Teran Comir.	Manuel Femer Tomás.
José Gonzalez Sanchez.	Juan Mente Grá.
Francisco Soler Mauria.	Juan Brach.
Juan Salabier.	Juan Puig Gret.
Juan Corbella Meusesie.	Juan Tomé.
Pedro Ferrer Piñol.	Ramon Torres.
Salvador Tersol.	Magin Marimon.
Juan Torrago.	José Gordá Lasce.
José Balledel.	Mannuel Montanel.
Jáime Girons.	Baldomero Martin.
Isidro Banot.	Lorenzo Noya Aragonés.
Rafael Bosiet.	José del Chol Vellanto.
Juan Ulsamani.	Antonio Gabrejas.
Francisco Gil.	Isidro Lapión.
Jáime Regueiro.	Salvador Rosill.
Jáime Calveras.	José Cortado.
Jáime Carbonell.	José Dalmon.
Juan Costa.	Diego Uleste.
Francisco Estapecia.	José Ulleso.
Juan Tuerto Pino.	Jáime Llasucedas.
Pedro Torres Bassols.	Luis Hernández.
Francisco Martin Vallares.	Nateo Gonzalez.
José Bells.	José Sabas.
Tomás Cabon Pastor.	Juan Dávila.
José Labraelser.	Antonio Ripoll.
Ignacio Martí.	Pedro Vivas.
Pedro Gilvezo.	Jáime Labat.
José Clunver Cabezas.	José Coll.
Juan Viñas Frias.	Jáime Contecco.
Domingo Cabribil.	Juan Judas.
Juan Pino Avidez.	José Ventura Expósito.
Francisco Metrit Aragonés.	Miguel Salvador.
José Borderal.	José Tremos.
Pedro Ariña Nosé.	Juan Tomás Ramon.
Juan Escoder Margall.	Agustin Galde.
Juan Blades Margall.	Tomás Ginet.
Sebastian Anisiero.	Miguel Samuel.
Joaquin Sancho.	Fernando Roj.

Los Sres. Jefes de los Cuerpos se servirán manifestar á esta Direccion si en los suyos respectivos se hallan sirviendo los soldados que á continuacion se expresan:

NOMBRES.	NOMBRES.
Cipriano Pelaez Barbero.	Baltasar Velasco Caño.
Lucio Medina Conde.	Angel Suarez Alonso.
Gregorio Gonzalez Perez.	Atilano Huerta Valle.
Francisco Lucas Alvarez.	Santiago Ortega Bernal.
Blas Rubio Sardon.	Alonso Rodriguez Cadierna.

4.^a SECCION.—3.^{er} NEGOCIADO.

Dispuesto por orden del Ministro de la Guerra de 9 de Octubre del año próximo pasado, circular núm. 631, que se formen comisiones en los Cuerpos para ajustar y poner al día su contabilidad, se recuerda á los Jefes de los Cuerpos para su puntual cumplimiento, previniéndoles que procedan sin levantar mano á formalizar las liquidaciones de entrega de Caja que tengan atrasadas y las remitan á la mayor brevedad á esta Direccion para su examen y aprobacion.

3.^a SECCION.—3.^{er} NEGOCIADO.

Habiendo redimido su suerte á metálico Juan Mérida Alba, del reemplazo de 1873, cupo de Alora (Málaga), el Jefe del Cuerpo en que sirva le expedirá certificado de libertad, dando cuenta á este centro de haberlo así verificado.

El Teniente Coronel primer Jefe del Cuerpo en que sirva Jesús Rivas Rodríguez del segundo llamamiento del año anterior del cupo de Villaodrid (Lugo) le expedirá certificado de libertad por haber sido declarado exento dando conocimiento inmediatamente de haberlo así verificado.

El Jefe del cuerpo en que sirva al soldado Nemesio Martinez Ceballos, del cupo de Cobos de Cerrato (Palencia), remitirá á la Diputacion provincial de la capital citada un certificado de existencia ó de defuncion, dando cuenta á este Centro de haberlo así verificado.

El Jefe del cuerpo á que pertenezca el soldado Andrés Carrero Gonzalez se servirá manifestarlo á este Centro directivo con toda urgencia.

Habiendo sido declarado libre el soldado Ramon Torres Lopez num. 63 del cupo de Cullar, Baza, provincia de Granada, el Jefe del Cuerpo en que sirva le expedirá certificado de libertad dando conocimiento á este centro directivo.

El Jefe del Cuerpo en que sirva el soldado del segundo llamamiento del año próximo pasado Ramon Forte Dominguez, procedente de la caja de quintos de Almería, le expedirá certificado de libertad por haber sido declarado exento; dando cuenta á este Centro de haberlo así verificado.

El Jefe del cuerpo en que sirva el soldado Cándido Andrés Lucio, que se ha redimido por 2.500 pesetas, le expedirá certificado de libertad, dando conocimiento á este centro de haberlo así verificado.

Los Sres. Jefes de los cuerpos en que sirvan los soldados procedentes del reemplazo de 1872, y cupo de Oñense, Bernardino Alvarez Bentorela y Laureano Garabatos Perez, les expedirán certificado de libertad por excedentes de cupo, dando cuenta á este centro de haberlo así verificado.

El Jefe del Cuerpo en que sirva el soldado Pantaleon Romero Gracia, lo manifestará con toda urgencia á este Centro directivo.